

Cuesta Chinchorro: Contraloría abre sumario por deficiencias en obras de emergencia

El organismo detectó fallas técnicas y administrativas en los trabajos realizados tras el deslizamiento de 2024.

Alberto Uribe Miranda
 La Estrella de Arica

La Contraloría Regional de Arica y Parinacota inició un sumario administrativo tras detectar una serie de deficiencias en las obras de emergencia ejecutadas en la Cuesta Cultura Chinchorro, sector de la Ruta 5 Norte que, en octubre de 2024, quedó inhabilitada por un deslizamiento de rocas, piedras y materiales, aislando a la región del resto del país.

CUESTA CHINCHORRO

Según el oficio N.º E135081 de 2025, los trabajos de mitigación presentaron fallas técnicas y administrativas graves. Entre ellas, la ausencia de un informe de geotecnia que respaldara las soluciones adoptadas, el hecho de que la instalación de la malla no se ajusta al perfil tipo ni al esquema propuesto por el fabricante, y la falta de ensayos de resistencia en los pernos de anclaje o anclajes de cable, lo que aumenta el riesgo de nuevos deslizamientos y accidentes.

CONTRALORÍA

En términos administrativos, "la Contraloría constató que el convenio de trato directo firmado el 30 de octubre de 2024 para ejecutar las obras carece de aprobación formal mediante acto administrativo. Tampoco se entregaron antecedentes que expliquen la demora en la suscripción del contrato, pese a tratarse de una situación de emergencia". El organismo advirtió que el contratista comenzó las obras sin recibir pago alguno, lo que implica el riesgo de no término del contrato por insolvencia, y que la obra carece de identificación presupuestaria, compli-



LEA ARCHIVO / CARABINEROS

LOS DERRUMBES HAN CAUSADO QUE EL TRÁNSITO POR LA VÍA NO SEA FLUÍDO, LO QUE AFECTA ECONÓMICAMENTE.

cando la fiscalización.

Cabe destacar que la Cuesta Cultura Chinchorro es una zona históricamente vulnerable a deslizamientos y lluvias intensas, con antecedentes de interrupciones de tránsito en los últimos años, aunque de menor magnitud que la registrada en 2024. Este último episodio provocó uno de los cortes viales más prolongados de la historia reciente de la región.

El cierre prolongado de la ruta ha tenido impactos sociales y económicos significativos, afectando la entrega de alimentos, medicamentos y combustibles, especialmente en comunidades rurales, y provocando pérdidas millonarias a empresas locales.

Frete a estas irregularidades, la Contraloría instruyó un sumario para determinar las responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados y exigió a la Dirección de Vialidad que entregue, en un plazo de 30 días hábiles, las certificaciones

AUSENCIA DE INFORME DE GEOTECNIA Y ESTABILIZACIÓN POR DERRUMBES

Las obras de emergencia se ejecutan sin los antecedentes técnicos necesarios para respaldar la solución propuesta, incumpliendo lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

LA INSTALACIÓN DE LA MALLA NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No se construyó la zona de recepción de material en la parte inferior de la ladera, incumpliendo el diseño establecido en el perfil tipo y el esquema propuesto por el fabricante.

NO SE HAN REALIZADO ENSAYOS DE RESISTENCIA A LOS PERNOS DE ANCLAJE

No se efectuaron las pruebas de tracción exigidas para los pernos de anclaje de las mallas, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

EL CONTRATO DE OBRAS DE EMERGENCIA NO HA SIDO FORMALIZADO

El trato directo no cuenta con la aprobación mediante el acto administrativo correspondiente, incumpliendo el Reglamento para Contratos de Obras Públicas del MOP y careciendo de los recursos necesarios. A la fecha, el contratista ha ejecutado las faenas desde octubre de 2024 sin recibir pagos.

EL ANÁLISIS DE CONTRALORÍA HA APUNTADO A DIVERSOS FACTORES.

30

días es el plazo que dio Contraloría a Vialidad para que entregue toda la documentación.

de ensayos y la documentación que estime pertinente. La entidad subrayó que el uso eficiente y transparente de los recursos públicos es fundamental para garantizar la seguridad de los ciudadanos y evitar mayores impactos sociales.

RESPUESTA DE VIALIDAD

Respecto al oficio emitido por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, la Dirección Regional de Vialidad informó mediante una declaración pública que dará respuesta oportuna a cada una de las observaciones planteadas dentro del plazo establecido, reafirmando su compromiso con la transparencia, la correcta gestión de los recursos públicos y la seguridad vial.

La institución señaló que "las obras en la Cuesta Cultura Chinchorro, ejecutadas tras la emergencia de octubre de 2024, cumplen con los criterios técnicos necesarios para garantizar la seguridad de las personas y la recuperación del tránsito en la Ruta 5 Norte. En particular, Vialidad explicó que el diseño de ingeniería y la definición de los tipos de mallas de acero utilizadas se basaron en un estudio geotécnico elaborado por el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), lo que permitió planificar soluciones adaptadas a las características del terreno y a la magnitud del deslizamiento, contemplando distintos escenarios de riesgo".

En relación con la instalación de la malla de acero, la Dirección precisó que "la empresa contratista ajustó su montaje a la topografía del sector, respetando los perfiles y esquemas necesarios para la contención de futuros deslizamientos. Además, los pernos de anclaje empleados cuentan con ensayos externos realizados por especialistas y certificaciones emitidas por el proveedor, asegurando su resistencia y efectividad frente a cargas y movimientos del terreno".

Vialidad también destacó que se están ejecutando todas las obras con estricto control técnico, priorizando la continuidad del tránsito y la seguridad de los usuarios. La institución aseguró que mantiene supervisión constante de cada etapa del proyecto, con coordinaciones permanentes entre contratistas y especialistas, para prevenir riesgos adicionales y garantizar que las soluciones adoptadas sean sostenibles y confiables a largo plazo, protegiendo así tanto a las personas como a la infraestructura vial de la región.

